

Santander, 09 de junio de 2021

PROGRAMA DE RECURSOS EDUCATIVOS (BANCO LIBROS DE TEXTO)

Estimados padres:

El Colegio participa en el **Programa de Recursos Educativos** para la Educación Básica propuesto por la Consejería de Educación de Cantabria y regulado por la Orden ECD/104/2016 de 16 de agosto.

Hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Los recursos del Programa (libros de texto) son **gestionados por el Centro**, que es el depositario y el responsable de dichos recursos.
- Se refiere exclusivamente a las **etapas de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria**.
- El programa tiene como objetivo **aproximarse a la gratuidad** de los recursos educativos en la educación básica (libros de texto).

Condiciones de participación del alumnado y familias:

1. Estar matriculado en el Centro.
2. Tener en cuenta que los **alumnos utilizan los recursos (libros de texto) en préstamo**. Por tanto, finalizado el curso o el periodo establecido, el recurso se devuelve al Banco de Recursos Educativos en **buenas condiciones**. **Aquellos recursos que se deterioren por su mal uso tendrán que ser repuestos por el alumno**.
3. Las familias **deberán aportar los recursos adquiridos por su cuenta** con el fin de incrementar el Banco de Recursos y que más alumnos se beneficien del mismo, fomentando los principios de cooperación y solidaridad.
4. La incorporación al Programa obliga a participar a lo largo de la etapa.

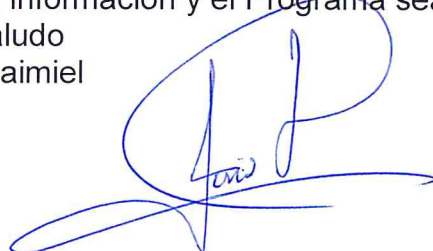
Aquellas familias que ya estén participando no tienen que volver a solicitarlo (excepto aquellas que soliciten recursos específicos). Los que participen por primera vez tendrán que rellenar la solicitud **aceptando las condiciones** anteriores y entregarla en Secretaría antes del **18 de junio** (tanto en Educación Primaria como en Educación Secundaria Obligatoria).

Aquellas familias cuyos ingresos de la unidad familiar no superen el salario mínimo interprofesional (13.300€ anuales), podrán **solicitar en Secretaría** el formulario correspondiente para solicitar **recursos específicos**.

Esperamos que esta información y el Programa sean de vuestro interés

Recibid un cordial saludo

P. Luis Fernando Daimiel
Director





SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE RECURSOS EDUCATIVOS

DATOS DEL ALUMNO:

Nombre:
Primer apellido:
Segundo apellido:
Curso actual (2020-2021):

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre:
Primer apellido:
Segundo apellido:
DNI:

Manifiesto mi deseo de participar en el Programa de Recursos Educativos y acepto las siguientes condiciones:

Condiciones de participación del alumnado y familias:

1. Estar matriculado en el Centro.
2. Tener en cuenta que los **alumnos utilizan los recursos en préstamo**. Por tanto, finalizado el curso o el periodo establecido, el recurso se devuelve al Banco de Recursos Educativos en **buenas condiciones**. Aquellos recursos que se deterioren por su mal uso tendrán que ser repuestos por el alumno.
3. Las familias **deberán aportar los recursos adquiridos por su cuenta** con el fin de incrementar el Banco de Recursos y que más alumnos se beneficien del mismo fomentando los principios de cooperación y solidaridad.
4. La incorporación al Programa obliga a participar a lo largo de la etapa.

En Santander, de de 2021

Fdo:

ENTREGAR EN SECRETARÍA ANTES DEL 18 DE JUNIO.

SECRETARÍA

